

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38441 BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 07 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 400/2018-F en el que se ha dictado con fecha 08 de mayo de 2018 auto declarando en estado de concurso a Edgar Antonio Díaz Asiain con documento nacional de identidad 47944828V con sus facultades suspendidas, tanto en la administración como en la disposición sobre su patrimonio.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Ángel Juan Miró Martí, mediador concursal, quien, a fecha 28 de mayo de 2018, ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal la de Rambla de Catalunya, 57, 3.ª planta, 08007 de Barcelona y dirección electrónica concursal@abatha.global.

Se ha abierto la Sección 5ª de Liquidación y se ha presentado el Plan de Liquidación por lo que se concede el plazo contemplado para la comunicación de créditos para la presentación de alegaciones al mismo.

Se ha presentado también el informe previsto en el art.75 de la Ley Concursal por lo que las impugnaciones al mismo deberán presentarse dentro del plazo previsto para la comunicación de los créditos.

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 1 de junio de 2018.- Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180047852-1